



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

6



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento a la L.C.P. Adriana Yanelli Sánchez Anguiano, Gerente de Finanzas, de atender la auditoría al O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS). Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas centrales que ocupa el O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), en calle González Ortega No. 162 (ciento sesenta y dos), Col. Centro, La Barca, Jalisco C.P. 47910, siendo las 12:00 (doce) horas del 03 (tres) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve).

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), mediante los siguientes oficios:

- 3403/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 29 de agosto del 2019 (de Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3404/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 29 de agosto del 2019 (de Notificación de auditoría).
- 3405/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 29 de agosto del 2019 (de Orden de auditoría).
- 3406/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 29 de agosto del 2019 (de Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca (SIBAPAS):

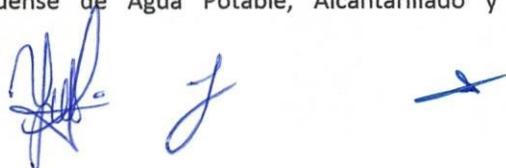
- L.C.P. Adriana Yanelli Sánchez Anguiano. – Gerente de Finanzas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Jaime Plascencia Ramírez. – Personal Contratado.
- L.A.E. Alfonso Avalos Arzate. - Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con la representante del O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019

Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada al O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS) y en relación a los resultados obtenidos, se detectaron hallazgos, cuyos resultados serán dados a conocer posteriormente al Organismo por medio de oficio.

Por otra parte, se exhorta al O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 03 (tres) de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en 2 (dos) ejemplares originales; de los cuales se entrega un tanto al servidor público con quien se entendió la diligencia y otro a este OEC.

Por el O.P.D. Sistema Barquense de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca (SIBAPAS):

L.C.P. Adriana Yanelli Sánchez Anguiano
 Gerente de Finanzas





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Ing. Jaime Plascencia Ramírez.
Personal Contratado

L.A.E. Alfonso Avalos Arzate.
Personal Contratado